

cincuenta años de muertes que habían comenzado en 1968 con el asesinato del Guardia Civil Pardines y, posteriormente, “el asesinato premeditado de Melitón Manzanas”, como dice una cantante en uno de sus temas más conocidos. En toda esta declaración hay una frase que me parece destacable y es la afirmación de que “perduran heridas profundas”, es decir, quedaba mucho camino por recorrer en lo que Luis Castells denomina etapa “post terrorista”. Uno de los campos donde se iba a prolongar el conflicto, ya de una manera incruenta, era el de la memoria de este. Era previsible, pues existían dos visiones contrapuestas desde antes del final del terrorismo.

Una es hagiográfica, desarrollada en las esferas que apoyaban a la organización terrorista, empeñadas en demostrar que lo que se estaba dilucidando era una guerra entre dos bandos, “la cuarta guerra carlista” le confesó un etarra al escritor Adolfo García Ortega en su investigación de la destacada y recomendable novela *Una tumba en el aire*. Otra visión está vinculada a la historiografía académica, denostada y denigrada por el otro sector, que trata de demostrar de una manera empírica los errores, falsedades y manipulaciones de los voceros de la organización terrorista. Es en esta segunda línea, evidentemente, donde se ubica la obra que presentamos, cuyo título nos avanza su tesis para el estudio de la violencia política en el País Vasco.

Para demostrar la misma, los autores optan por un esquema cronológico. Se trata, en realidad, de un análisis profundo de las diversas fases del conflicto. El primer capítulo es obra de Antonio Rivera, que realiza un amplio y profundo estu-

Antonio Rivera (ed.): *Nunca hubo dos bandos. Violencia política en el País Vasco (1975-2011)*. Granada: Comares 2019 (Comares Historia). 226 páginas.

En mayo de 2018 la organización terrorista ETA hizo pública lo que se ha venido a denominar “Declaración de Arnaga”, que tuvo su colofón en un acto en Cambolles-Bains, poniendo fin al “último grupo armado en el continente”. La escenificación teatralizada en la localidad francesa supuso la culminación de un proceso que había comenzado el 20 de octubre de 2011, cuando la banda armada anunció “el cese definitivo de su actividad armada”. Se ponía fin, de este modo, a casi

dio del “nosotros” (los vascos) y ellos (los españoles), buscando analizar el origen del conflicto en tiempos remotos. Este argumento del mundo *abertzale* trata de convertir la lucha de ETA en una continuación de la Guerra Civil de 1936. El detallado estudio del proceso de la identidad vasca esgrimido por ETA no es un proceso de pocos años, sino que hunde sus raíces en un pasado lejano, tal y como pone de manifiesto el autor. Es necesario un elemento diferenciador, ya sea racial, cultural o lingüístico, que permita sustentar la idea de la confrontación entre bandos separados, entre dos comunidades. Así se permite argumentar la idea de la confrontación como una lucha por la supervivencia de la comunidad ante una agresión externa.

Este proceso dio pie a lo que Luis Castells denomina “violencias en Euskadi”, tema del que se ocupa el segundo capítulo del libro. Violencias asimétricas –la de ETA y la de los grupos parapoliciales– que fue, y es, utilizada para tratar de equiparar ambos procesos y validar el argumento del “sufrimiento por ambas partes”. De todos modos, como demuestra el autor, estos hechos protagonizados por grupos parapoliciales o por simples ultraderechistas, y en otra ocasión por los propios miembros de las fuerzas de orden público, tuvieron el efecto contrario al pretendido. De hecho, sirvieron de acicate y justificación a la parte de la sociedad que apoyaba las tesis de ETA y de coartada para otros nacionalistas que se resistían a condenar de manera clara y tajante la violencia terrorista. Quizá pesaba más en ellos el argumento de comunidad frente al argumento de derechos, incluyendo en estos últimos el derecho a la vida.

Siguiendo el discurso cronológico de los acontecimientos tras los llamados “años de plomo” a comienzos de los ochenta, la llegada al poder del PSOE en octubre de 1982 abrió un nuevo escenario en la lucha antiterrorista cuyo análisis corresponde a Fernando Molina. Este autor prefiere la expresión “violencia nacionalista vasca” frente al término “terrorismo”. Explica que de este modo se permite ampliar el campo de análisis a las diversas violencias que se produjeron. Subraya que no fue solo física, sino que también se debe tener en cuenta la extorsión económica, el aislamiento social, la presión lingüística, la presión sobre las fuerzas políticas no nacionalistas, etc. A todo este panorama se tuvo que enfrentar el nuevo gobierno socialista, el cual mantuvo tres líneas principales en su política antiterrorista: la represión policial, la colaboración internacional y, finalmente, el terrorismo de Estado. El fin de estas tres acciones era forzar a la organización terrorista a la disolución con el argumento de “paz por presos”. ETA había sustituido sus pretensiones revolucionarias por una guerra de desgaste y el gobierno socialista pretendía un proceso que fuese similar a la disolución de ETA-PM lograda por el gobierno de UCD. Es bajo esta perspectiva que se deben situar las “conversaciones de Argel” (1986-1988), interrumpidas por los atentados de Hipercor y de la casa cuartel de Zaragoza, en la que murieron cinco niños. Siguió una segunda intentona en 1989, la cual fracasó, y a la que siguieron nuevos contactos en 1990 y 1992 que se frustraron por las posiciones maximalistas de la banda terrorista.

La política antiterrorista del PSOE cosechó éxitos importantes, como fue la

desarticulación de la cúpula de ETA en Bidart, que en cierto modo vino a frustrar unas conversaciones con la banda terrorista. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar su lado oscuro, el terrorismo de Estado por el que fueron juzgados y condenados altos cargos de Interior: los GAL. Resulta sorprendente cómo, años después, su limitada actuación sigue siendo un recurso recurrente para atacar al PSOE desde algunos sectores de la izquierda. Estas actuaciones de pobre argumentación y lectura sesgada pretenden una equidistancia de difícil justificación.

Raúl López Romo analiza cómo en la segunda mitad de la década de los noventa la permanencia de la violencia dio lugar a que se desarrollara y triunfara la expresión “conflicto vasco”, que desde la perspectiva de ETA consagraba su idea interesada de dos bandos. Esta dialéctica del conflicto fue asumida por un “tercer espacio”, representado por Elkarrri y Jonan Fernández, hoy alto cargo del gobierno de coalición del PNV y el PSE. Incluso se asumió por el propio lehendakari Ibarretxe en los tiempos del “Pacto de Estella-Lizarrá”, cuando se preconizaba por parte del PNV el acercamiento entre *abertzales*, rompiendo de este modo la dicotomía demócratas-violentos establecida anteriormente en el “Pacto de Ajuria Enea”.

No debemos olvidar que este cambio del PNV estuvo motivado por la reacción ciudadana ante el secuestro y posterior asesinato del concejal del Partido Popular en Ermua Miguel Ángel Blanco. Viendo peligrar su hegemonía, el nacionalismo dio giro estratégico, cómodo para algunos de sus dirigentes como Joseba Egibar, y que vino a dar oxígeno a la banda terro-

rista en el momento en el que esta experimentaba su mayor rechazo social.

La aportación de María Jiménez Ramos aborda un tema de gran importancia, y que en la actualidad es casi el centro del debate sobre la cuestión de la violencia: las víctimas del terrorismo. No puedo menos que recoger una afirmación literal de la autora, que afirma “que vio con trece años cómo un pistolero mataba a su padre” para luego preguntarse “que hubiera pasado si las familias de los más de ochocientos asesinados hubieran optado por la venganza”. Mantenerse junto al Estado de derecho es, posiblemente, la prueba más contundente de que nunca hubo dos bandos, anulando de este modo una de las premisas fundamentales de la narrativa del conflicto. Nunca hubo dos violencias ni esta fue ejercida de manera sistemática por estos supuestos bandos.

La tipología de las víctimas de ETA fue cambiando con el tiempo, de miembros de las fuerzas del orden a todas aquellas personas que se posicionasen en contra del terrorismo y del nacionalismo radical. En la ponencia “Oldartzen” se planteaba la “socialización del sufrimiento”, buscando justificar el asesinato de políticos socialistas y populares, periodistas, empresarios y todo aquel considerado “enemigo del pueblo vasco” como medida de presión al gobierno. Como se pone de manifiesto en el texto, a la larga esta diversificación de las víctimas logró el efecto contrario al deseado, y se convirtió en uno de los pilares frente a la violencia.

El volumen se completa con un texto del ex consejero del gobierno vasco Joseba Arregi titulado “Ensayo para entender el surgimiento y desarrollo de ETA”, que no deja de sorprender, ya que discute so-

bre lo que ha significado la banda terrorista cuando se está celebrando su desaparición. Dejando de lado esta cuestión, Arregi considera que la industrialización, la transformación social, demográfica y cultural, así como la secularización de la sociedad se situaron en la base de los orígenes de la violencia, pero no solo. En todo caso resulta difícil explicar cómo en una de las regiones más prósperas y desarrolladas pudo surgir y perdurar durante casi sesenta años una violencia política de tal gravedad.

Para concluir diremos que esta obra refuta, de manera sistemática y rigurosa, todos los paradigmas que se han utilizado de manera continuada para justificar la violencia: la existencia de dos bandos enfrentados. La lectura de este libro demuestra de manera científica y rigurosa una verdad incontestable: nunca hubo dos bandos.

PEDRO BARRUSO BARÉS
(UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID)